



ORDENANZA XVI – N° 25

(Antes Ordenanza 3073/22)

ARTICULO 1.- Se dispone la colocación de un cartel de ceda el paso en calle Chaco intersección con avenida Sarmiento, sobre veril derecho en sentido decirculación de la misma, conforme el croquis ilustrativo que como Anexo I forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Se dispone la colocación de dos (2) carteles informativos de precaución de escuela en calle Noé intersección con calle Génesis como figura en el Anexo II de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3.- Se dispone la colocación de dos (2) carteles informativos de velocidad máxima de circulación de 20 km/hs sobre calle Noé intersección calle Génesis como establece el Anexo II.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.